

I.M.



P.I.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11-159543

Solicitud
PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE E INVENTORA:

Nombre: ANA MARÍA ARANGO RAMÍREZ

T.I: 99042207353 de Medellín

Teléfono: 230 8262 - Cel: 320 7336575 - 300 4280623

Dirección: Calle 55A No. 64-40 - Bloque 26 - Apto. 302

Barrio Carlos E. Restrepo - Medellín - Antioquia - Colombia

Fecha: 18 Noviembre de 2011

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA				PETITORIO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-159543- -00000-0000 Fecha: 2011-11-22 15:23:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 317 DP-PETICION Eve: Act. 411 PRESENTACION Folios: 13 licación			
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE							
SOLICITUD DE:							
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad							
SOLICITANTE		Nombre: ANA MARIA ARANGO RAMIREZ Dirección: CL. 55A No. 64-40 - BI.26 - Apto.302 Barrio Carlos E. Restrepo Medellín.Ant Nacionalidad o Domicilio: Medellín - Antioquia, Colombia Lugar de Constitución: Medellín - Colombia Teléfono: 230 8262 - Cel. 320 7336575-300 4280623 E-mail: correop2@hotmail.com ani_arango@hotmail.com			IDENTIFICACION ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☒ Otro Cual: Tarjeta de Identidad Número: 99042207353 de Medellín		
REPRESENTANTE O APODERADO		Nombre: ELMER OCTAVIO RAMIREZ VASQUEZ Dirección: CL. 55A No. 64-40 - BI.26 - Apto.302 Barrio Carlos E. Restrepo Medellín.Ant Teléfono: 230 8262 - Cel. 320 733 6575 E- mail: correop2@hotmail.com correodelmer@hotmail.com			IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual: Cedula de Ciudadania Número: 71.618.959 TP		
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).							
INVENTOR (ES) (72)		Nombre: ANA MARIA ARANGO RAMIREZ Identificación: Tarjeta de Identidad No. 99042207353 de Medellín Dirección: CL. 55A No. 64-40 -BI.26-Apto.302Barrio Carlos E. Restrepo Medellín.Ant Nacionalidad o Domicilio: Medellín, Antioquia, Colombia					
Título (54) POTABILIZADOR DE AGUA MULTIFUNCIONAL							
Número de reivindicaciones 6							
Clasificación Internacional (51) A47G19/12 ; B01D3/02							
8 Prioridad ☐ SI ☒ NO		(33)País de Origen		(32) Fecha		(31) Número de Solicitud	
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses							
10 Comprobante de pago No Fecha:							
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página							

11

Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☒ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

FIGURA CARACTERÍSTICA:

Ver Dibujo 1 y 2 anexos

13

Solicito la concesión de la patente

NOMBRE

ANA MARIA ARANGO RAMIREZ

FIRMA

ANA MARIA AR.

Tarjeta de identidad: 99042207353

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

- 1- PETITORIO**
- 2- RESUMEN**
- 3- DESCRIPCION**
- 4- REIVINDICACIONES**
- 5- DIBUJOS**
- 6- OTROS DOCUMENTOS**

2- RESUMEN

La motivación para este invento es aportar una solución a la escases de agua potable en muchas partes del mundo, miles de personas tienen que tomar agua no apropiada para el consumo, al contener elementos y sustancias nocivas para la salud, ya que son tomadas de sitios donde el agua esta contaminada y no es sometida a tratamientos de purificación, provocando en las personas muchas enfermedades como disentería, colera, gastroenteritis, amibiasis, fiebre tifoidea, entre otras.

Este invento tiene por nombre Potabilizador de agua multi funcional, el que a través del calor, evaporación, condensación y filtración, se logra separar del agua que no tiene toda la calidad suficiente para ser consumida agua apta para el consumo humano, la cual es almacenada en un deposito, purificandose aun mas al pasar el agua por un filtro de carbón activado colocado en la salida de la válvula dispensadora.

El agua obtenida a través de la evaporación seguida de la condensación del vapor es libre de microorganismos patógenos como bacterias, virus y parasitos, de elementos orgánicos, inorgánicos y contaminantes, de amoniaco, Nitrato, Cloruro, Fluoruro, Plomo, Oxido, de sales toxicas provenientes de metales pesados y plaguicidas, de lodos y tierra que dan al agua mal sabor, color y olor. Como complemento a la mejor potabilización del agua se utiliza un filtro de carbón activado, el que permite eliminar el mal sabor y olor al agua, reduce metales como plomo, hierro, mercurio, cobre, aluminio y además puede retener algunas bacterias y virus por el efecto de absorción.

Este invento es multi funcional porque para obtener el vapor requerido se puede utilizar energía eléctrica, la que calienta una parrilla o resistencia, o se puede colocar sobre una fuente de calor como una estufa de gas, una estufa de leña, sobre una fogata, sobre brasas de carbón, o si no se dispone de estos medios se puede utilizar el calor de los rayos solares para generar la evaporación.

El Potabilizador de agua Multi funcional tiene diferentes tamaños para cubrir las distintas necesidades de agua, ya sea a nivel personal, familiar y comunal, variando el familiar y comunal en cuanto a su tamaño, para facilitar su manejo y uso tiene un regulador de encendido y apagado automático de la resistencia eléctrica para no sobrecalentar el Potabilizador, en el deposito (4) una válvula reguladora automática de nivel de entrada del agua para conectar a este tubería externa, y en el deposito (2) conectado a la válvula (3) una unión metálica que conecta con tubería externa para facilitar el ingreso y salida del agua.

Su funcionamiento es el siguiente: se procede a llenar con agua sin purificar el deposito diseñado para este fin, este se ensambla al deposito que contiene en su interior la parrilla o resistencia eléctrica, sobre el deposito que contiene el agua se ensambla el deposito que almacenara el agua potable y sobre este se coloca el deposito en forma de campana, luego se conecta a la electricidad, por efecto del calor generado por la resistencia o parrilla eléctrica sobre el agua, esta inicia el proceso de evaporación, el que es separado del deposito que contiene el agua sin potabilizar y conducido al deposito con forma de campana donde al condensarse el vapor en agua se dirige a otro deposito donde se almacena el agua potable, para hacer uso de esta se utiliza una llave o válvula la cual contiene en su interior un filtro de carbón activado obteniendose así agua apta para el consumo.

1.1-Título de la Invención: POTABILIZADOR DE AGUA MULTI FUNCIONAL.

1.2-Campo o aplicación técnica de la invención: Corresponde al área de la salud humana.

1.3-Sector Tecnológico: Purificadores de agua.

1.4-Tecnología anterior: El suministro de agua potable es abordado básicamente a través de plantas de purificación que generalmente son construidas por empresas de servicios públicos del gobierno, la que tiene un costo para el consumidor. Otras formas de obtención de agua potable es a través de la venta de agua en botellas y bolsas plásticas. En zonas donde no tienen acceso al suministro de agua por acueducto las personas tienen la opción de hervir el agua obtenida de ríos y quebradas y la recolección de aguas lluvias y de posos.

1.5-Descripción de la invención: En muchas partes del mundo las personas no tienen agua apta para el consumo humano por lo que se ven obligadas a tomar aguas contaminada, ocasionando una mayor incidencia de enfermedades e incluso la muerte tanto en adultos como niños; aguas que contienen bacterias, microorganismos, virus y minerales perjudiciales para la salud humana, aguas con mal sabor y olor, contaminadas con tierra y elementos orgánicos. En otras partes del mundo el agua es muy escasa como en los desiertos, zonas costeras e islas, también cuando suceden eventos como inundaciones y terremotos el agua potable se vuelve una necesidad para la supervivencia.

El beneficio consecuente y la solución aportada por este invento es el siguiente: en los lugares donde el agua no es apta para el consumo por su contenido microbiano, bacteriológico y de composición, las personas la pueden purificar a través de este Potabilizador, de manera rápida y fácil y no depender de agua embotellada o agua tratada químicamente por las empresas que la distribuyen por acueducto.

Este invento Potabilizador de agua Multi funcional esta basado en el principio de la evaporación, condensación y filtración, el cual es un proceso que utiliza calor para evaporar el agua, este vapor se recolecta, luego se condensa y almacena en un depósito la que se purifica aun mas al pasar por un filtro de carbón activado colocado en la salida de la llave dispensadora.

El agua obtenida a través de la evaporación seguida de la condensación del vapor es libre de microorganismos patógenos como bacterias, virus y parásitos, de elementos orgánicos, inorgánicos y contaminantes, de amoníaco, Nitrato, Cloruro, Fluoruro, Plomo, Oxido, de sales toxicas provenientes de metales pesados y plaguicidas, de lodos y tierra que dan al agua mal sabor, color y olor. Como complemento a la mejor potabilización del agua se utiliza un filtro de carbón activado, el que tiene la particularidad de atraer y retener partículas no deseadas en unas cavidades a través de la absorción, en especial las moléculas orgánicas, también permite eliminar el mal sabor y olor al agua que no sea debido al exceso de sales, reduce metales como plomo, hierro, mercurio, cobre, aluminio, óxidos, partículas de tierra, contaminantes orgánicos y además puede retener algunas bacterias y virus por el efecto de absorción.

Este invento es Multi funcional porque para la obtención de agua potable puede utilizar diferentes opciones para generar la evaporación en el agua a tratar: Puede utilizar energía eléctrica la que calienta una resistencia graduable de la temperatura, si no se cuenta con electricidad, se puede colocar sobre una estufa de gas, sobre una estufa de leña, sobre una fogata, sobre brasas de carbón o directamente utilizar el poder calorífico de los rayos solares para generar el vapor.

Este invento cuenta con un depósito en el que se coloca el agua sin purificar para ser procesada, en sitios donde no se dispone de agua se puede colocar en este depósito tierra que contenga un porcentaje de humedad, obtenida al hacer una excavación en la tierra y de esta se extrae el agua contenida en ella. Otra aplicación de este invento es la capacidad que tiene de evaporar agua de mar para obtener agua potable, para este procedimiento específico se requiere pasar el agua por el purificador varias veces para obtener el agua potable.

La invención es innovadora por los siguientes aspectos:

- 1- Porque no existe un procedimiento similar y además portátil, económico y práctico.
- 2- Porque al ser multi funcional no está limitado a que las personas tengan que utilizar exclusivamente electricidad, gas, leña o el sol, por lo que se puede usar de día o de noche.
- 3- Porque puede ser utilizado como un artículo cotidiano en el hogar, en una comunidad o como artículo de supervivencia.
- 4- Porque a través del proceso de purificación del agua se logra un alto nivel de potabilidad.
- 5- Porque el principio del sistema utilizado en el invento tiene diferentes tamaños, considerándose para uso personal, familiar y comunal. El Potabilizador utilizado a nivel familiar y comunal tiene adicional válvulas para la conexión de tubería externa para facilitar a las personas su uso.
- 6- Porque el solo proceso de hervir el agua que es utilizado comúnmente, no la vuelve apta para el consumo humano y a través del sistema utilizado permite su potabilización.

1.6-Descripción de los dibujos:

Para una mayor claridad de la invención se adjuntan dos dibujos:

El dibujo numero 1 es una vista lateral del Potabilizador de agua Multi funcional.

El dibujo numero 2 es una vista lateral tridimensional con sus elementos independientes

En el dibujo No.1 y No. 2 se observan los diferentes componentes del Potabilizador de agua los cuales se enuncian a continuación:

- 1- Deposito de aluminio de forma cóncava.
- 2- Deposito circular de aluminio para el almacenamiento del agua potabilizada.
- 3- Válvula dispensadora para el suministro del agua potabilizada contenida en el deposito (2).
- 4- Deposito circular de aluminio para el almacenamiento de agua no potable.
- 5- Deposito circular de aluminio el cual contiene en su interior la resistencia o parrilla utilizada para calentar el agua no potable.
- 6- Parrilla o resistencia eléctrica que utiliza 110v de corriente alterna.
- 7- Regulador de la temperatura de la resistencia (6).
- 8- Clavija o enchufe.
- 9- Soporte, base de aluminio del Potabilizador.
- 10- Cable conductor de la corriente eléctrica conectado al regulador de temperatura (7).
- 11- Perilla del regulador de temperatura (7).
- 12- Cable conductor de la corriente eléctrica resistente al calor conectado del regulador de temperatura (7) a la resistencia eléctrica (6).
- 13- Cilindro hueco de aluminio ensamblado en el deposito (2).
- 14- Filtro de carbón activado recubierto en aluminio.
- 15- Tapón de la válvula dispensadora con orificio para la salida del agua.
- 16- Anclaje de aluminio para asegurar la campana (1) al deposito (2).
- 17- Orificios de aireación.
- 18- Bandeja circular, enfoca el calor hacia la parte superior.
- 19- Soporte en hierro de la resistencia (6).
- 20- Soporte de la bandeja circular (18).
- 21- Orificios de aireación.
- 22- Orificios de aireación.
- 23- Orificio de aireación.
- 24- Manija de aluminio.

1.7-Descripción detallada de la invención:

El Potabilizador de agua Multi funcional se utiliza de la siguiente manera: Se ensambla al deposito (5) el deposito (4), el cual previamente a sido llenado con agua a potabilizar, al deposito (4) se ensambla en la parte superior el deposito (2), el cual tiene adherido la válvula (3), en cuyo interior se encuentra el filtro de carbón activado (14), al deposito (2) se ensambla en la parte superior el deposito (1) el cual queda aprisionado por los anclajes (16). Luego se conecta el enchufe (8) a la corriente eléctrica de 110 v., la corriente eléctrica llega al regulador de la temperatura (7) que permite calentar la resistencia o parrilla (6) en niveles de temperatura diferentes, el agua localizada en el deposito (4) comienza a hervir saliendo el vapor por el cilindro (13) el cual se almacena en el deposito (1), que tiene forma cóncava con el fin de permitir la condensación del vapor en la parte interior, la condensación forma gotas de agua las que se resbalan por la parte inferior del deposito (1) y por gravedad dichas gotas se dirigen al deposito (2) donde quedan almacenadas e independiente ya que el cilindro (13) evita su paso al deposito (4), para permitir la salida del agua del deposito (2) se emplea una válvula (3) en cuyo interior se encuentra un filtro removible de carbón activado recubierto por capsula de aluminio (14) por el cual pasa el agua para ser purificada por este, a la salida de la válvula (3) se encuentra un tapón de aluminio (15) el cual tiene en su parte inferior un orificio para permitir la salida del agua ya potabilizada.

El Potabilizado de agua es Multi funcional porque para lograr la evaporación del agua requerida puede utilizar electricidad, calor generado por el fuego o calor generado por el sol. Si la persona no dispone de energía eléctrica no se utiliza el deposito (5), se coloca en el deposito (4) agua a potabilizar, se ensambla el deposito (2) y sobre el deposito (2) se ensambla el deposito (1), se procede a obtener una fuente de calor ya sea a través de una estufa de gas, de una estufa de leña, de una fogata que utiliza madera o carbón vegetal o mineral, controlando la cantidad de llama con el fin de no sobrecalentar el Potabilizador y generar una ebullición y evaporación del agua lenta. Si no se dispone de electricidad y fuego, el Potabilizador puede utilizar como fuente de calor los rayos solares los que inciden sobre toda la estructura ya que es hecha de aluminio el cual acumula calor en su interior, los rayos solares llegan directamente al deposito (1) generando en su interior un aumento de temperatura generando la evaporación del agua no potable localizada en el deposito (4).

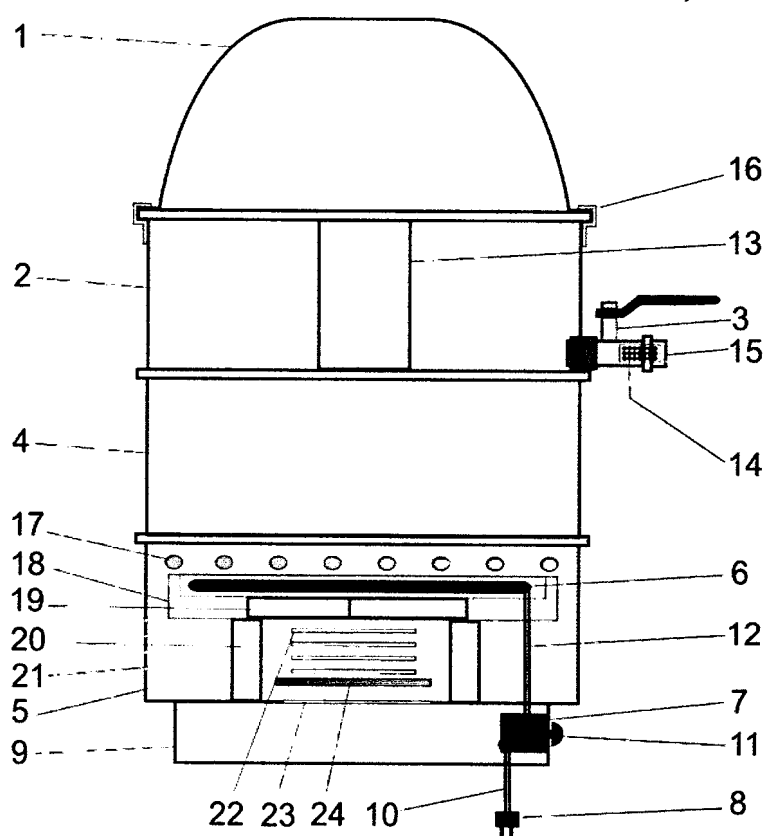
1.8-Aplicación industrial de la invención: Este invento se puede fabricar en serie a nivel industrial para ser comercializado y abastecer la demanda de potabilizadores de agua en los lugares donde se requiere a nivel mundial.

- 1- Potabilizador de agua Multi funcional el que a través del calor, la evaporación, condensación y filtración se logra separar del agua que no tiene toda la calidad suficiente para ser consumida agua apta para el consumo humano, obtenida a través de las siguientes etapas:
 - A- Llenado del deposito (4) con agua no potable.
 - B- Colocación del deposito (4) en el deposito (5) el cual contiene una parrilla o resistencia que con el uso de la electricidad se calienta transfiriendo el calor al deposito (4).
 - C- Cuando no se dispone de electricidad no se utiliza el deposito (5), los depósitos (4), (2) y (1) se ensamblan y el deposito (4) es colocado sobre una fuente de calor (llama obtenida por combustión).
 - D- Cuando no se dispone de electricidad o calor obtenido por combustión, los depósitos (4), (2) y (1) se ensamblan y son colocados directamente al sol, para así obtener en su interior el calor suficiente para generar la evaporación.
 - E- Iniciada la evaporación en el deposito (4) esta se dirige a través del cilindro (13) hacia el deposito (1).
 - F- El vapor es condensado en el deposito (1) y por efecto de la gravedad las gotas de agua se dirigen al deposito (2).
 - G- El deposito (2) almacena el agua potable el cual tiene salida al exterior por la válvula (3).
 - H- El agua potable antes de salir al exterior por la válvula (3) pasa por un filtro de carbón activado (14).
 - I- El agua potable sale por el tapón (15).

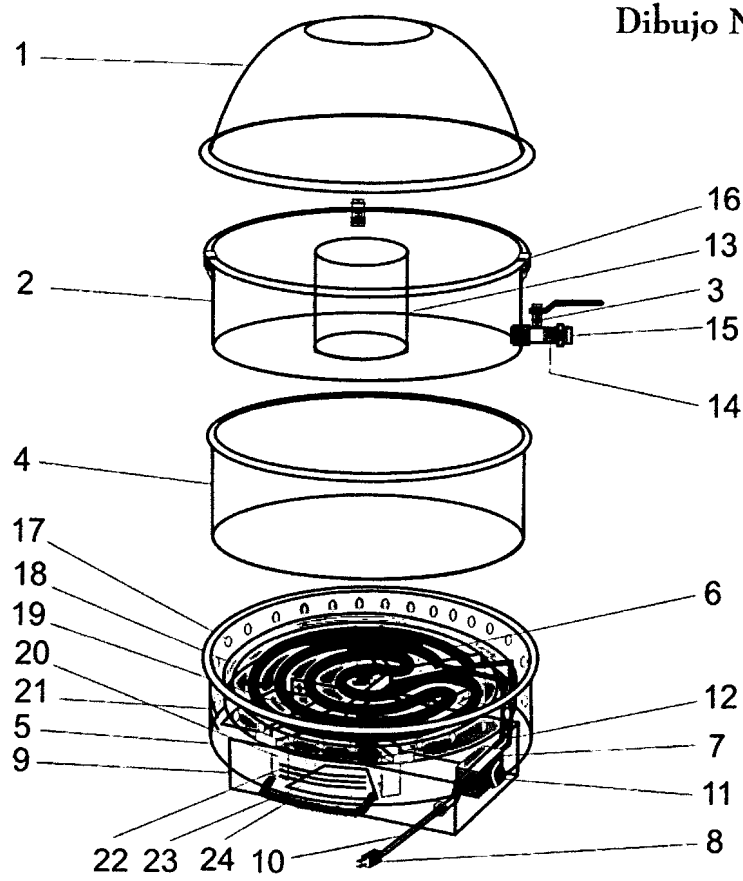
Caracterizado por:

- 2- Potabilizador de agua Multi funcional, según la reivindicación 1 caracterizado por las diferentes formas que tiene de utilizar el calor para generar la evaporación del agua no potable, utilizando para esto la corriente eléctrica que calienta una parrilla o resistencia (6), o el calor generado por el fuego o el calor generado por los rayos solares; medios por los cuales se logra obtener la temperatura necesaria para lograr la evaporación del agua no potable.
- 3- Potabilizador de agua Multi funcional, según la reivindicación 1 y 2 caracterizado por la forma como se separa el agua potable de la no potable, lo que se logra a través de un cilindro hueco (13) ensamblado en el deposito recolector del agua potable (2), permitiendo a través de el, el ascenso del vapor y a su vez impidiendo que el agua potable se mezcle nuevamente con el agua no potable contenida en el deposito (4).
- 4- Potabilizador de agua Multi funcional, según la reivindicación 1, 2 y 3 caracterizado por la forma como se condensa el vapor de agua el cual se logra a través de un deposito colocado en la parte superior el cual tiene forma cóncava (1) permitiendo la condensación del vapor y la conducción del agua en forma de gotas adheridas a la parte interior que por efecto de la gravedad se deslizan hacia el deposito recolector del agua potable (2).
- 5- Potabilizador de agua Multi funcional, según la reivindicación 1 y 4 caracterizado por el filtro removible de carbón activado localizado dentro de la válvula dispensadora del agua, el cual se encuentra recubierto por un cilindro de aluminio con orificio de entrada y salida para el agua.
- 6- Potabilizador de agua Multi funcional, según la reivindicación 1 caracterizado por las diferentes presentaciones y tamaños que son: personal, familiar y la comunal para permitir con base en su funcionamiento el suministro de agua en distintas cantidades según la demanda de agua requerida, para el modelo familiar y comunal se facilita su manejo y uso al tener un regulador de encendido y apagado automático de la resistencia eléctrica para no sobrecalentar el Potabilizador, en el deposito (4) una válvula reguladora automática de nivel de entrada del agua para conectar a esta tubería externa, y en el deposito (2) conectado a la válvula (3) una unión metálica que conecta con tubería externa para la distribución del agua,

Dibujo No.1



Dibujo No.2



Medellín, 18 de Noviembre de 2011

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Doctor

José Luis Salazar López

Director de Patentes

Santafé de Bogotá

Doctor José Luis,

Mi nombre es Ana María Arango Ramírez, con tarjeta de identidad No. 99042207353 de Medellín.

Yo fui ganadora del concurso premio nacional al inventor Colombiano 2011 en la categoría infantil, juvenil. El día de hoy estoy enviando a la Superintendencia de Industria y Comercio todos los datos que se requieren para iniciar el proceso de la obtención de la patente de invención.

Ya que soy menor de edad en la Superintendencia me indican que debo nombrar a una persona mayor para que sea mi representante para los contactos requeridos por lo que he nombrado como mi representante a Elmer Octavio Ramírez Vásquez con C.C. No. 71.618.959 de Medellín,

He presentado la solicitud de patente como la solicitante y la inventora para que este a nombre mio. Mi representante es nombrado como requisito para adelantar los tramites y asuntos concernientes al tramite de la patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Anexo a esta carta la fotocopia de mi tarjeta de identidad y fotocopia de la cedula de ciudadanía de mi representante.

El correo electrónico para los contactos son: correop2@hotmail.com - ani_arango@hotmail.com
Dirección: Cl. 55A No. 64-40 - Bloque 26 - Apto. 302 - Barrio Carlos E. Restrepo-Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfono: 230 8262

Celular: 320 7336575

Muchas gracias por la atención a la presente

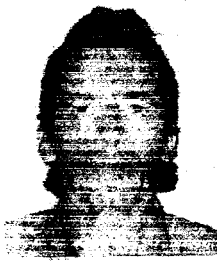
Ana María Arango Ramírez

Att. ANA MARÍA ARANGO RAMÍREZ
T.I: 99042207353 de Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.618.959
RAMIREZ VASQUEZ

ELMER OCTAVIO



Elmer Ramirez V.

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1962
MEDELLIN (ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-SEP-1980 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES




A 6100100-00026522-11-0071618959-20030827 0002618656A 2 2050005182

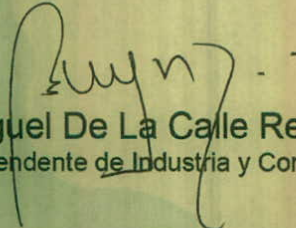
La Superintendencia de Industria y Comercio

Certifica que

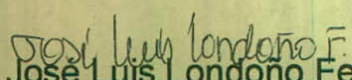
ANA MARÍA ARANGO RAMÍREZ

Participó en

EL PREMIO NACIONAL AL INVENTOR COLOMBIANO



José Miguel De La Calle Restrepo
Superintendente de Industria y Comercio



José Luis Londoño F.
Superintendente Delegado para la
Propiedad Industrial



PREMIO DE LA OMPI A LA MEJOR INVENTORA

Otorgado a :

Por su invención:

en el marco del
Premio Nacional del Inventor

organizado por
La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia

Bogotá
21 de octubre de 2011

Francis Gurry
Director General
OMPI



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 46617-2011
(31 AGO. 2011)

"Por la cual se modifica la Resolución No. 72897 del 24 diciembre de 2010"

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que se le confieren en el artículo 277 de la Decisión 486 de Comisión de la Comunidad Andina, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante la Resolución No. 72897 de fecha 24 de diciembre de 2010, se modificó el capítulo primero del Título X de la Circular Única del 19 de Julio de 2001, de la Superintendencia de Industria y Comercio, relativo a las tasas aplicables a los trámites de Propiedad Industrial.

SEGUNDO: Que mediante Resolución No. 12204 de fecha 4 de marzo de 2011, se modificó el artículo primero de la Resolución 72897 de fecha 24 de diciembre de 2010, en particular el numeral 1.1.4., en lo relativo a tasas comunes a Signos Distintivos y Nuevas Creaciones, el numeral 1.1.1.3.1., en lo concerniente a actuaciones en trámite y el numeral 1.1.12.2., en lo concerniente a actuaciones en trámite.

TERCERO: Que mediante Resolución No. 41438 de fecha 1 de agosto de 2011, se modificó el artículo primero de la Resolución No. 72897 de fecha 24 de diciembre de 2010, en especial el numeral 1.1.1.2.1 con el fin de incorporar las tasas de la fase internacional, se adicionó el numeral 1.1.2.2., con el objeto de incluir las tasas previstas en la enunciada Resolución para la fase nacional y se modificó el artículo tercero, en donde se incluyó un descuento del 25% de la tasa vigente de transmisión de las solicitudes internacionales para cierto tipo de solicitantes, como son personas naturales, micro, pequeñas o medianas empresas (Mypime) que carezcan de medios económicos en virtud de lo establecido en la Ley 905 de 2004.

CUARTO: Que la Superintendencia de Industria y Comercio mediante un convenio suscrito el 3 de agosto de 2011, con la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia-ACAC, y el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, han decidido crear una alianza estratégica encaminada a desarrollar y fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia, a través del denominado concurso "PREMIO NACIONAL AL INVENTOR COLOMBIANO", en el marco de la XII EXPOCIENCIA, EXPOTECNOLOGIA 2011, convocando a todos los inventores interesados a que participen en la feria.

QUINTO: Que los objetivos del Premio Nacional al Inventor Colombiano son los siguientes:

1. Estimular y promover la creatividad y la innovación tecnológica de los inventores nacionales.
2. Fomentar la actividad creativa de los participantes brindándoles la orientación para el uso y aprovechamiento del sistema de propiedad industrial.
3. Brindar la oportunidad de un encuentro entre inventores, empresarios, investigadores que facilite el desarrollo de una cultura de propiedad intelectual.
4. Incentivar la participación, el conocimiento y el aprendizaje en los avances de la ciencia y la tecnología.

"Por la cual se modifica la Resolución No. 72897 del 24 diciembre de 2010"

SEXTO Que estarán exentos del pago de las tasas por presentación de solicitud de patente, y tasas asociadas a las modificaciones prórrogas y examen de patentabilidad. Los ganadores gozaran de dicho beneficio, si presentan la solicitud de patente dentro del año siguiente al otorgamiento del premio, el cual será contado a partir del día 21 de octubre de 2011.

SÉPTIMO: Que este beneficio económico no incluye solicitudes divisionales de patentes las cuales se entienden como el fraccionamiento de la solicitud inicial en dos o más solicitudes fraccionarias que no presentan unidad de invención.

En mérito de lo anterior, esta Superintendencia

RESUELVE

ARTICULO 1. Modificar el artículo tercero de la Resolución 72897 de 2010, modificada por la Resolución 12204 de fecha 4 de marzo de 2011 y la Resolución 41438 de fecha 1 de agosto de 2011, con el fin de eximir a los inventores ganadores del "Premio Nacional al Inventor Colombiano" de la XII Expociencia Expotecnología 2011, del pago de unas tasas, el cual quedará así:

"Las tasas correspondientes a solicitudes de patentes, las relativas a exámenes de patentabilidad de dichas solicitudes y las referentes al mantenimiento de una patente de invención presentada por personas naturales o micro, pequeña o mediana empresa (MIPYME) que carezcan de medios económicos; por universidades públicas o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia o por entidades sin ánimo de lucro registradas ante la Cámara de Comercio cuyo objeto consista en el desarrollo de investigación científica y tecnológica, tendrán una reducción del 75% de la tasa vigente.

La tasa de transmisión correspondiente a solicitudes internacionales presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) por personas naturales o micro, pequeña o mediana empresa (MYPIME) que carezcan de medios económicos; universidades públicas o privadas reconocidas por el Ministerio Nacional; y, entidades sin ánimo de lucro registradas en la Cámara de Comercio cuyo objeto consista en el desarrollo de investigación científica y tecnológica tendrán un descuento del 25% de la tasa vigente de transmisión.

Para efectos de lo dispuesto en este artículo, se considerarán como micro, pequeña y mediana empresa (mipyme), aquellas que respondan a los parámetros establecidos en la Ley 905 de 2004 y las normas que la modifiquen. Tal calidad deberá ser acreditada, en la solicitud y al momento de realizar el pago de la tasa anual para el mantenimiento de una patente de invención, mediante copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o, en su defecto, con cualquier otra prueba documental idónea, donde conste que se cumple con los parámetros requeridos, así como el certificado de cámara de comercio respectivo.

Cuando el solicitante sea persona natural o MIPYME, para que opere la reducción de tasas, deberá afirmar, bajo juramento, que se considera prestado con la sola presentación de la solicitud o petición de examen de patentabilidad, según sea el caso, su carencia de medios económicos.

"Por la cual se modifica la Resolución No. 72897 del 24 diciembre de 2010"

Estarán exentos del pago de tasas por presentación de solicitud de patente, modificaciones, prórrogas y examen de patentabilidad los ganadores del Premio Nacional al Inventor Colombiano, si presentan la solicitud de patente que verse sobre el invento Premiado dentro del año siguiente al otorgamiento del premio, el cual será contado a partir del día 21 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 31 AGO. 2011

El Superintendente de Industria y Comercio,

JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE RESTREPO

Proyectó: Dora Caro
Revisó: Maria Claudia Caviedes
Aprobó Jose Luis Londoño

Medellín, 18 de Noviembre de 2011

1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Doctor

José Luis Salazar López

Director de Patentes

Santafé de Bogotá

Doctor José Luis,

Mi nombre es Ana María Arango Ramírez, con tarjeta de identidad No. 99042207353 de Medellín. Yo fui ganadora del concurso Premio Nacional al Inventor Colombiano 2011 en la categoría infantil, juvenil. El día de hoy estoy enviando a la Superintendencia de Industria y Comercio todos los datos que se requieren para iniciar el proceso de la obtención de la patente de invención.

Ya que soy menor de edad, en la Superintendencia me indican que debo nombrar a una persona mayor para que sea mi representante para los contactos requeridos por lo que he nombrado como mi representante a Elmer Octavio Ramírez Vásquez con C.C. No. 71.618.959 de Medellín,

He presentado la solicitud de patente como la solicitante y la inventora para que este a nombre mio. Mi representante es nombrado como requisito para adelantar los tramites y asuntos concernientes al tramite de la patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Anexo a esta carta los siguientes documentos:

1-Petitorio. 2-Documento técnico de la solicitud de la patente con sus respectiva descripción, reivindicaciones, dibujos y resumen. 3- Poder de autorización para mi representación. 4-Una fotocopia de mi tarjeta de identidad, una fotocopia de la cedula de ciudadanía de mi representante, fotocopia del diploma otorgado por la Superintendencia de Industria y Comercio y de la OMPI,

Otro de los documentos que se deben anexar a la solicitud de patente son los comprobantes de pago correspondientes a la tasa de presentación de la solicitud de patente; estos comprobantes no los anexo ya que según tengo entendido, quienes fueron ganadores del concurso están exentos del pago de las tasas correspondientes a la patente y como parte del premio es la concesión de la patente sin ningún costo, por este motivo no anexo dichos comprobantes de pago.

Mi correo electrónico es: correop2@hotmail.com - ani_arango@hotmail.com

Mi dirección es: Cl. 55A No. 64-40 - Bloque 26 - Apto. 302 - Barrio Carlos E. Restrepo-Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfono: 230 8262 - Celular: 320 7336575 - 300 4280623

Muchas gracias por la atención a la presente

Ana María Arango Ramírez

Att. ANA MARÍA ARANGO RAMÍREZ

T.I: 99042207353 de Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA
TARJETA DE IDENTIDAD No. 99042207353

APELLIDOS ARANGO RAMIREZ

NOMBRES ANA MARIA SEXO F

22/ABR/1999
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO GS 0 RH +

11/ENE/2008
MEDELLIN ANTIOQUIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

21/ABR/2017
FECHA DE VENCIMIENTO

23310093

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Palmerino O

FIRMA DEL REGISTRADOR MUNICIPAL

INDICE DERECHO